Moción de Orden del Día N° 1036

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Milagros Jáuregui de Aguayo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 10:06

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

La congresista de la República que suscribe, **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, el día 19 de noviembre de cada año se celebra el **DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,** hecho que constituye un problema universal; por lo que, es necesario establecer medidas eficientes y sostenidas de prevención y protección a nivel familiar, local, nacional e internacional.

Que, tras una larga tradición de silencio oprobioso y cómplice, en los últimos años se ha revelado a través de los medios de comunicación y redes sociales, hechos y denuncias que evidencian la gravísima realidad del maltrato infantil; realidad que ocupa un lugar lamentable y lacerantemente elevado de la conducta inhumana practicada contra los seres más indefensos, más nobles y limpios de espíritu que están en las manos de nosotros los adultos, los jóvenes, los padres, hermanos, familiares y de la sociedad en general.

Que, la Convención sobre los Derechos del Niño en su Art.19 señala que los Estados adoptaran todas las medidas para proteger a las niñas y niños contra toda forma de violencia tales como: el abandono, el descuido, malos tratos, la explotación y el abuso sexual. Cuanta falta nos hace recordar los deberes primordiales de los padres para con sus hijos menores, de cumplir con el sagrado deber de alimentar no solo de pan material, sino de pan espiritual para robustecer la conciencia de esos niños como seres humanos apreciados, queridos y sobre todo respetados por quienes les dieron la vida.

Que, en esta oportunidad, al celebrar el próximo 19 de noviembre, el **DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO CONTRA NIÑOS**, **NIÑAS Y ADOLESCENTES**, desde este recinto parlamentario, queremos dirigirnos a los padres de familia, a los profesores de todos los niveles y modalidades y a todas las autoridades civiles, religiosas, políticas y militares para que en este día, aunado al **20 de noviembre** de todos los años, fecha en la que se celebra también el **DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO**, en un acto de sinergia institucional, nacional, local y familiar, tengamos un encuentro personal de profundo respeto a nuestros niños, niñas y adolescentes**,** dándoles muestras de real respeto y afecto. El sacrificio que esto demande, en cada uno de los que estamos invitando e invocando, será recompensado siempre, porque nuestra conciencia es la que mejor nos califica, nos hace volver a la condición de ser humano con sentimientos y con valores.

Que, con este sentimiento expresado en los párrafos anteriores, **RECONOZCAMOS** a las personas naturales y jurídicas que, en nuestro barrio, en nuestro distrito, en nuestra

provincia, en nuestro país y en el mundo que se han propuesto y trabajan donando generosamente su vida en bien de los niños, niñas y adolescentes que son motivo de esta Moción de Saludo, Reconocimiento y Felicitación.

Que, este hecho real y fehaciente de reconocimiento institucional da cuenta de cuánto valoramos el trabajo esforzado de miles de personas en el mundo que trabajan en bien de nuestros niños hoy homenajeados. Conocedores además del rol que deben desempeñar las familias, las escuelas, colegios, institutos y universidades en la FORMACIÓN INTEGRAL de los estudiantes, entre tantas otras instituciones de bien que existen en el mundo, no nos queda más que expresar nuestro agradecimiento.

Que, por lo manifestado en los párrafos que anteceden, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional exprese su Saludo, Reconocimiento y Felicitación a todas las personas naturales y jurídicas a las que hemos hecho mención y total reconocimiento.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el Saludo, Reconocimiento y Felicitación a todas las Personas Naturales y Jurídicas, Nacionales y Extranjeras que trabajan en bien de los niños, niñas y adolescentes, al conmemorarse este próximo 19 de noviembre el DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

SEGUNDO: Hacer extensivo este saludo a todas las Embajadas y Consulados con presencia en nuestro país, para que a su vez transmitan este saludo a las instituciones representativas que laboran en cada uno de sus países en bien de los niños, materia de esta Moción.

TERCERO: Hacer extensivo este saludo al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, para que a su vez transmita este saludo a las instituciones públicas y privadas representativas que laboran en el Perú, donando generosamente su esfuerzo y su vida, en bien de los niños, niñas y adolescentes invocadas en el contenido de la presente Moción.

Lima, 08 de noviembre del 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2021 16:46:48-0500